

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2026****RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**

<b>OFERTA DE EMPLEO N.º:</b>	11/2026/005817
<b>FECHA DE LA OFERTA:</b>	25/03/2026
<b>AYUNTAMIENTO:</b>	PIORNAL
<b>PUESTO DE TRABAJO:</b>	PEÓN SERVICIOS MULTIPLES/OPERADOR DE MAQUINAS MÓVILES
<b>N.º PUESTOS OFERTADOS:</b>	1
<b>N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS</b>	1

**. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

- Carnet de conducir
- Cursos de operador de gruasy maquinaria, carretillas elevadoras, camión pluma, dúmper de obra, retroexcavadora y excavadora y pala cargadora.

**. REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

**. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

- 1º Personas desempleadas de larga duración.
- 2º Menores de 30 años
- 3º Mayores de 45 años
- 4º Personas desempleadas en general.

**. CRITERIOS DE ORDENACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA:**

- El listado está ordenado por fecha de inscripción.
- El ayuntamiento realizará una prueba de mayor adecuación al puesto
- Se constituirá lista de espera.

**RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS****OTRAS PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**

<b>COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL</b>			
<b>N.º</b>	<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO SELECCIÓN</b>
1	***3601**	PRIETO GUILLÉN. JESÚS DAVID	

**Se abre un plazo de reclamaciones: desde las 09:00 horas del día 08 de abril hasta las 09:00 horas del día 10 de abril de 2026.**

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico [ofe.plasencia@juntaex.es](mailto:ofe.plasencia@juntaex.es) indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo